

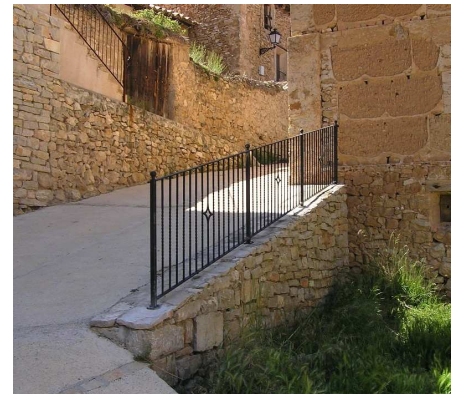


Asociación para  
el desarrollo de  
Montoro de Mezquita

Montoro de Mezquita, 2 de Julio de 2008

Ya en pleno verano y tras una primavera lluviosa, pasamos a informaros de las últimas noticias de la Asociación y de Montoro.

- Durante el mes de Junio finalizó la reforma de la Plaza y su conexión con la calle Baja, así como la instalación de varias barandillas. Vamos a intentar que durante el resto del año se continúe con alguna calle más, tal como se habló en la Asamblea.
- Industria en Aliaga: Durante el mes pasado se formó la Plataforma Salvemos Aliaga, que solicita a la DGA que autorice la planta eléctrica de Aliaga como forma de asegurar los puestos de trabajo. Os adjuntamos copia de la nota de prensa que la Asociación remitió a raíz de las declaraciones de los responsables de la industria y que resume la actual situación.
- Se ha solicitado al Ayuntamiento de Villarluego que parte de los ingresos obtenidos por la gestión de la caza mayor se destinen a realizar las obras necesarias en los asadores existentes (La Canaleta de Villarluego y Las Eras de Montoro) para que cumplan la normativa antiincendios, y puedan ser usados todo el año sin necesidad de autorizaciones previas.
- Tal como os informamos en nuestra última carta, tenemos una Subvención de Medio Ambiente para la mejora de senderos. Con este dinero se va habilitar el sendero que baja hasta el puente de La Palanca desde Las Eras y un mirador sobre el pozo del Arco (debajo del túnel).
- El pasado día 29 de Junio hubo un incidente en la Piscifactoría del Río Pitarque en Villarluego que, además de producir la muerte de parte de las truchas de la instalación, ocasionó que otra parte fueran a parar al río junto con el agua de las balsas. Creemos que el hecho es muy grave por cuanto el río Pitarque era un reducto de trucha autóctona que ahora ha sido “contaminado” por las truchas de la piscifactoría. En este sentido, se va a remitir al Departamento de Medio Ambiente un escrito que hace referencia a la denuncia que la Asociación realizó en 2002 y reiteró en 2003 sobre el lamentable estado de unas instalaciones que, en nuestra opinión, deberían haber sido reformadas para evitar afecciones al entorno.
- Javier Salesa Martín ha organizado un baile con orquesta para el día 15 de Agosto. Desde la Asociación os invitamos a participar y os recordamos que ya tenemos la ropa (polos y forros) que se encargaron en la fiesta del año pasado.



Deseando que paséis un buen y saludable verano, un saludo,

## La Junta Directiva

**Presidente:** Rogelio Salesa Martín Tlf. 976 064 028 - **Secretario:** José Manuel Salesa Ariste Tlf. 976 259 268

**Correspondencia:** Asociación para el desarrollo de Montoro de Mezquita C/ Liria, 17 - 4º 50007 Zaragoza

**Sede:** C/ Horno, 2 – 44559 Montoro de Mezquita (Teruel)

Correo electrónico: [asomontoro@maestrazgo.org](mailto:asomontoro@maestrazgo.org) - Página web: [www.maestrazgo.org/montoro](http://www.maestrazgo.org/montoro)

### **Actualización de datos**

Enviadnos vuestra dirección de correo electrónico a [asomontoro@maestrazgo.org](mailto:asomontoro@maestrazgo.org). Comunicad los cambios de domicilio.

### **Fondo fotográfico**

Remitir o entregar aquellas fotos que consideréis interesantes a Conchita Pascual (C/ Alcalde Sol 15, 3º 2ª - 25003 Lérida Tlf. 973 262 801), pudiendo ser una copia o la original.

### **Pago de cuotas (10 € / año)**

- Domiciliando el pago, la Asociación te pasará un recibo anual: si no lo has domiciliado, solicítalo.
- Ingresando la cuota en alguna de las siguientes cuentas, solicitando que se envíe el resguardo a la Asociación con el nombre de la persona que realiza el pago:

**Caja Rural de Teruel:**3080-0065-11-2011889124 **Ibercaja:**2085-0166-61-0300067382 **La Caixa:** 2100-1783-56-0200050185

### **Protección de datos**

En cumplimiento con la Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (la LSSI-CE) y de la vigente Ley Orgánica 15 13/12/1999 de Protección de Datos española, estamos obligados a comunicaros que los datos y dirección de correo forman parte de un fichero automatizado. Si no queréis recibir más información, comunicadlo a la Asociación por escrito o e-mail.

## NOTA DE PRENSA (11/06/08) – INDUSTRIA ALIAGA

A la vista de las últimas declaraciones del Consejero Delegado de Neoelectra, propietaria de la planta eléctrica de Aliaga, se podría deducir que el INAGA ha denegado la Autorización Ambiental Integrada a una industria modélica. Parece olvidar que han dispuesto de ocho años para intentar encauzar un Proyecto que, desde el principio, fue cuestionado por sus graves deficiencias y que tiene a sus espaldas un gran número de denuncias. La Administración (y no solo el INAGA), tras años de trámites y al no poder legalizar lo realizado, se ha pronunciado: la Confederación Hidrográfica del Ebro no ha concedido el caudal solicitado por superar el caudal habitual del río Guadalope; el Departamento de Medio Ambiente ha denegado la Autorización Ambiental Integrada por considerar que la instalación es insostenible ambientalmente; finalmente, el Departamento de Industria, Energía y Minas ha revocado la condición de productor en Régimen Especial eliminando las ayudas económicas por la venta de electricidad.

La situación actual pone en entredicho la viabilidad de la industria, sobretodo por la pérdida de subvenciones por la cogeneración. En este sentido, el responsable de Neoelectra habla de la total legalidad de la planta de cogeneración, obviando que lleva años vendiendo electricidad en Régimen Especial sin tener ninguna actividad asociada que lo justifique. Así, y en este punto, la crítica situación de la industria ha provocando la movilización social en Aliaga y su entorno, culpando por una parte al Gobierno de Aragón por no legalizar la industria y por otra, a los colectivos e individuos que han alegado en los diversos procedimientos. Evidentemente, poco se dice de la responsabilidad de una empresa que apostó por un proyecto con claras deficiencias y que difícilmente podía obtener cobertura legal.

Así, y retomando el compromiso del responsable de Neoelectra para hacer todo lo posible por dar una solución a la empresa, y convencidos de que Aliaga y su gente merecen un proyecto industrial serio y con garantías de futuro, consideramos que se tendría que estudiar el traslado de la industria a una nueva ubicación. Así, en el año 2001, la Consultora IDOM en un informe redactado para la DGA proponía como lugar más adecuado para la industria la antigua central térmica de Aliaga, en estado de abandono durante décadas y un foco constante de degradación. Así, desechada la piscifactoría por no existir caudal, podría considerarse que una central eléctrica como la existente junto con una planta de recuperación de CO2 podría ubicarse en ese punto. La Confederación Hidrográfica del Ebro, dentro del Plan del Guadalope, tiene previsto reformar el lugar con una inversión importante. El Departamento de Medio Ambiente tiene un grave problema con las cenizas acumuladas durante años y con un entorno degradado. Endesa tiene una deuda histórica con Aliaga, pues se aprovechó de sus recursos para luego desaparecer. La empresa Neoelectra, como principal responsable, debería afrontar su error y aceptar otras opciones aparte de aferrarse a una ubicación que será problemática de por vida.

Por ello, consideramos que se deben aunar esfuerzos entre una empresa que debe corregir su trayectoria y una Administración que tiene la responsabilidad de fomentar el desarrollo de una zona necesitada pero sin permitir proyectos insostenibles, por lo que proponemos que se estudie el traslado de la actual planta eléctrica de Aliaga al entorno de la antigua Central Térmica como una posible opción a la actual situación.